



FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL OPDF)

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

Auditoría 

**FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL
OPDF)**

C O N T E N I D O

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultado Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-52

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia de Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF)

Abstención de Opinión

Fuimos contratados para auditar los estados financieros de Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF), (La "Institución"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros del Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF). Debido a la importancia de los asuntos que se describen en la sección de "Bases para la Abstención de Opinión" de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Bases para la Abstención de Opinión

1. La Administración no proporcionó en su totalidad la documentación respaldo de los asientos de diario, como parte de los procedimientos de auditoría diseñados para dar respuesta al riesgo de error material debido a fraude, de conformidad con "Norma Internacional de auditoría 240 Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros con Respecto Al Fraude". Debido a lo anterior, no pudimos aplicar dichos procedimientos requeridos para mitigar riesgos significativos de nuestra auditoría.
2. No obtuvimos de la administración el análisis de los impactos sobre los estados financieros de los litigios a favor y en contra de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha, por lo que desconocemos si los estados financieros, pudieran estar afectados por ajustes o revelaciones, producto de posibles contingencias a los que se podría enfrentar la Institución.
3. Al 31 de diciembre de 2020 sobre los préstamos e intereses por cobrar por L709,049,212, e intereses capitalizados pendiente de liquidar por L14,237,740, no se nos suministró la totalidad de las muestras de aperturas y pagos de préstamos por cobrar. Debido a lo anterior no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de los préstamos por cobrar netos e intereses capitalizados por alivios emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros al 31 de diciembre de 2020, y desconocemos cualquier posible ajuste en los ingresos del periodo.

4. Al 31 de diciembre de 2020, no se nos suministró la totalidad de las muestras de expedientes de certificados de depósito y de expedientes de depósitos de ahorro, por lo cual, no pudimos satisfacernos de la razonabilidad del saldo de los depósitos, que asciende a L73,284,856, mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, y desconocemos los posibles impactos que este asunto pueda originar en el resultado del periodo en relación con los gastos por intereses de depósitos.
5. Al 31 de diciembre de 2020, no se nos suministró la documentación de la totalidad de las muestras, por lo cual, no pudimos satisfacernos de la razonabilidad del saldo de las Comisiones recibidas por anticipado por la cantidad de L12,585,052, mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, y desconocemos los posibles impactos que este asunto pueda originar en el resultado del periodo en relación con los ingresos por comisiones de cartera.
6. Al 31 de diciembre de 2020, existe la venta de un terreno por L5,000,986, sobre el cual se registró un ingreso extraordinario por L1,900,000 contra la cancelación de cuenta retenciones de abonos anticipadas por L4,599,540, y la cuenta por revaluación del activo por L1,900,986, sobre esta transacción no nos fue compartida la evidencia documental completa para asegurarnos de la razonabilidad de dicha transacción y no pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría.
7. Al 31 de diciembre de 2020, en la nota 13 se indica la existencia de préstamos por pagar por L236,564,415, que presentan incumplimientos en covenants, de los cuales la administración no cuenta con la dispensa del acreedor, esto podría conllevar a que se le exija a la Institución la cancelación inmediata de los montos adeudados, adicionalmente, no fue posible verificar el ratio de cobertura de liquidez (RCL) indicado en la nota 24, en consecuencia, los estados financieros están afectados en la posición de liquidez por montos no determinados.
8. Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros incluyen el estado de flujo de efectivo que no ha sido preparado según la presentación del método directo. No se incluyen todas las revelaciones de acuerdo con el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, sobre los estados financieros, consecuentemente, los estados financieros están afectados en presentaciones y revelaciones no determinados por la Administración.
9. Al 31 de diciembre de 2020, la Administración no ha proporcionado la información para revisar la revelación correspondiente a los impactos de la pandemia COVID, así como los impactos de los desastres naturales ocasionados por los huracanes ETA y IOTA, revelado en la nota 27 a los estados financieros por el año terminado a esa fecha, y por los eventos posteriores que pudieran afectar los estados financieros a dicha fecha, que pudieran ser relevantes para los usuarios de la información financiera.
10. Según informe de fecha 4 de mayo de 2021, realizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con cifras al 31 de diciembre de 2020, existen actividades realizadas al margen de la Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras, asimismo el reporte incluye otros factores de riesgo de fraude, sobre dichos asuntos la administración no ha efectuado una evaluación para determinar los impactos y ajustes en los estados financieros, en consecuencia, los estados financieros y las revelaciones, a esa fecha pueden estar afectados por montos no determinados.

11. Al 31 de diciembre de 2020, la reserva de préstamos y otras cuentas por cobrar posee una insuficiencia de L33,512,687, ya que no cumple con la Norma de clasificación de créditos y constitución de reserva de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, consecuentemente, los préstamos por cobrar netos de reserva y los resultados del periodo están afectados por montos no determinados considerando el efecto en el saldo total de la reserva indicado en la nota 6.
12. Al 31 de diciembre de 2020, en las obligaciones financieras identificamos una diferencia de L1,958,977, entre lo confirmado por el Acreedor y el registro contable efectuado por la Institución (el cual presenta mayor valor), debido a capital e intereses por pagar no confirmados, en consecuencia, el pasivo se encuentra sobrevaluado y la utilidad del periodo se encuentran afectadas por dicho valor.
13. Al 31 de diciembre de 2020, existen en los estados financieros gastos y pasivos por un monto de L1,472,099, correspondientes a provisiones por fluctuación de tipo de cambio, los cuales no tienen una asociación a que instrumento financiero corresponde, en consecuencia, el pasivo se encuentra sobrevaluado y la utilidad del periodo se encuentran afectadas por dicho valor.

Énfasis en Asuntos

Base Contable -Indicamos que la Institución prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la nota 23 a los estados financieros la Institución ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Institución de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a la República de Honduras.

Reestructuración de estados financieros- Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 26 a los estados financieros, la Institución reestructuró sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, emitidos con fecha 8 de junio de 2020, debido a que se realizaron reclasificaciones y cambio en la revelación del riesgo de liquidez producto de cambios en el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo expresado anteriormente las cifras presentadas en los estados financieros que se acompañan difieren de las cifras presentadas en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Como parte de nuestra auditoría, hemos auditado las reclasificaciones que se describen en la Nota 26 a los estados financieros. En nuestra opinión, dichas reclasificaciones son apropiados y sus efectos han sido aplicados apropiadamente.



Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de La Institución en relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") que se describen en la nota 2 y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF)

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos que se describen en la Sección de *Bases para la Abstención de Opinión* de nuestro informe, no pudimos obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos éticos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

San Pedro Sula, Honduras, C. A.
30 de septiembre de 2021



FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL, OPDF)

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en Lempiras)**

	Notas	2020	2019 (Re expresado nota 26)	2018 (expresado nota 26)
ACTIVO				
Efectivo	2c, 4	L 106,393,753	L 175,144,425	L 93,708,712
Inversiones	2d, 5	30,100,000	100,000	100,000
Prestamos descuentos y negociaciones - neto	2e, 6	635,750,242	733,888,003	756,924,900
Préstamos reestructurados por condiciones especiales		1,839,929	-	-
Propiedad, mobiliario e instalaciones - neto	2h, 7	17,695,061	25,773,599	26,548,805
Activos eventuales - neto	2g, 8	13,506,017	8,060,524	595,100
Otros Activos	2f,j, 9	<u>13,482,197</u>	<u>16,955,558</u>	<u>15,891,840</u>
TOTAL ACTIVO		<u>L 818,767,199</u>	<u>L 959,922,109</u>	<u>L 893,769,357</u>
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Depósitos	2k, 10	L 73,284,856	L 157,174,890	78,364,172
Obligaciones financieras	2l, 13	498,772,722	573,631,102	587,999,091
Cuentas por pagar	12	9,994,844	10,497,848	14,250,155
Provisiones	2mr,11	12,307,095	6,078,068	14,155,473
Intereses Capitalizados pendientes de liquidar	14	14,237,739	-	-
Créditos diferidos	15	<u>13,722,727</u>	<u>29,079,814</u>	<u>24,432,145</u>
Total pasivo		<u>622,319,983</u>	<u>776,461,722</u>	<u>719,201,036</u>
PATRIMONIO:				
Capital Social	2t, 16	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Aportaciones adicionales	2t, 16	169,000,206	169,000,206	127,158,150
Aportaciones en especie		1,933,793	1,933,793	1,933,793
Excedentes acumulados		<u>24,513,217</u>	<u>11,526,388</u>	<u>44,476,378</u>
Total patrimonio		<u>196,447,216</u>	<u>183,460,387</u>	<u>174,568,321</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>L 818,767,199</u>	<u>L 959,922,109</u>	<u>L 893,769,357</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL, OPDF)**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL****AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
INGRESOS:			
Intereses	2n, 17	L 206,588,004	L 266,575,818
Comisiones sobre cartera crediticia	2o	23,062,296	18,725,002
Servicios		223,151	567,284
Extraordinarios		<u>4,264,447</u>	<u>2,262,021</u>
Total		<u>234,137,899</u>	<u>288,130,125</u>
GASTOS FINANCIEROS:			
Intereses	2n, 18	(65,182,557)	(79,843,477)
Comisiones y servicios	19	<u>(6,344,866)</u>	<u>(4,730,122)</u>
		<u>(71,527,423)</u>	<u>(84,573,599)</u>
UTILIDAD FINANCIERA		<u>162,610,476</u>	<u>203,556,526</u>
GASTOS OPERACIONALES:			
Gastos de administración	20	(111,307,337)	(111,120,567)
Reserva para crédito de dudoso Cobro	2e, 6	<u>(35,938,185)</u>	<u>(80,903,398)</u>
		<u>(147,245,522)</u>	<u>(192,023,965)</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN		<u>15,364,954</u>	<u>11,532,561</u>
Egresos extraordinarios		<u>(2,378,125)</u>	<u>(6,173)</u>
EXCEDENTES DEL PERÍODO		<u>L 12,986,829</u>	<u>L 11,526,388</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL, OPDF)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresados en Lempiras)

	Notas	Aportaciones Patrimoniales	Aportaciones Adicionales	Aportaciones en Especie	Excedentes Acumulados	Total Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		L 1,000,000	L127,158,150	L 1,933,793	L44,476,378	L174,568,321
Traslado de excedentes acumulados a aportes adicionales			40,976,377		(44,476,378)	(3,500,001)
Ajustes al patrimonio aporte adicional			865,679			865,679
Excedentes del periodo					<u>11,526,388</u>	<u>11,526,388</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	2t,16	1,000,000	169,000,206	1,933,793	11,526,388	183,460,387
Excedentes del periodo					<u>12,986,829</u>	<u>12,986,829</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	2t,16	<u>L 1,000,000</u>	<u>L169,000,206</u>	<u>L 1,933,793</u>	<u>L 24,513,217</u>	<u>L196,447,216</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL, OPDF)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Excedentes del período		L 12,986,829	L 11,526,388
Ajustes:			
Depreciaciones	7	4,066,871	4,154,543
Reservas para préstamos e intereses de dudosa recuperación	5	35,976,161	80,903,398
Cambios en las cuentas de activo y pasivo Circulante			
Préstamo por cobrar	5	76,436,205	(64,025,850)
Préstamos reestructurados por condiciones especiales		(1,839,929)	
Comisiones por cobrar	9	17,358	226,310
Otros activos	9	1,579,208	(1,290,028)
Activos eventuales	8	(5,423,990)	(7,540,798)
Amortización de activos eventuales	8	(21,503)	75,374
Reservas eventuales	11	6,229,027	(8,077,405)
Cuentas por pagar	12	(503,005)	(3,752,307)
Intereses por pagar		19,212,082	(844,176)
Captación de depósitos de ahorro	10	(83,890,034)	78,810,718
Créditos diferidos	15	<u>(15,357,086)</u>	<u>4,647,669</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>51,308,123</u>	<u>100,973,185</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones		(30,000,000)	
Mobiliario, vehículo y equipo neto	7	<u>4,011,667</u>	<u>(3,379,339)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(25,988,333)</u>	<u>(3,379,339)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Efectivo recibido por préstamo	13	150,409,613	68,093,037
Efectivo pagado por préstamo	13	(244,480,075)	(81,616,849)
Ajuste al Patrimonio			<u>(2,634,322)</u>
Efectivo usado en actividades de financiamiento		<u>(94,070,462)</u>	<u>(16,158,134)</u>
VARIACIÓN NETO DE EFECTIVO		(68,750,672)	81,435,712
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		<u>175,144,425</u>	<u>93,708,712</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	3	<u>L 106,393,753</u>	<u>L 175,144,425</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

FONDO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE HONDURAS, OPDF (CREDISOL, OPDF)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF), (en adelante la Organización) se constituyó mediante la Resolución No.750-2008 emitida el 21 de mayo de 2008, la cual fue ratificada según Resolución No.1777-2008 del 16 de octubre de 2008, ambas emitidas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., según se establece en la Personería Jurídica y en los estatutos, CREDISOL se constituye como una Organización Privada de Desarrollo Financiero (OPDF), con domicilio en la Ciudad de la Tocoa, Colon. La Organización podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del territorio Nacional previa comunicación a la Comisión Nacional de Banco y Seguro, cuya actividad principal y única será el financiamiento de la micro y pequeña empresa tanto en el sector rural como urbano a través de los servicios financieros de ahorro y crédito. La Organización, se regirá por la Ley de OPDF, y su reglamento, sus estatutos, código civil y demás leyes, reglamentos y resoluciones de la República de Honduras, que fueren aplicables.

Objetivo

- 1) Contribuir a mejorar la competitividad de la pequeña y mediana empresa a nivel Nacional.
- 2) Realizar prioritariamente servicios financieros en territorios rurales, aunque esta disposición no excluya la prestación de servicios en las áreas urbanas.
- 3) Alcanzar la sostenibilidad operativa y financiera, a la vez que se busca aumentar el patrimonio para reducir la dependencia de los recursos externos.
- 4) Gestionar recursos, donaciones y préstamos, tanto a nivel nacional como internacional, para aumentar la capacidad de oferta de servicios financieros a los sectores meta.
- 5) Realizar y celebrar todos los actos y contratos, que sean necesarios o conducentes para la obtención de sus finalidades sin más restricciones que la de aquellos que estén expresamente prohibido por la ley.
- 6) Establecer alianzas estratégicas con otras Instituciones financieras y no financieras con el objeto de complementar los servicios que demanda el desarrollo local, minimizar los riesgos y mejorar las capacidades de la Organización.

2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Base para la presentación de los estados financieros – Los presentes estados financieros han sido preparados por El Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF) de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS, organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase Nota 23.

Los estados financieros comprenden el periodo contable comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Institución en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- a. **Unidad Monetaria y Moneda Funcional** – La moneda funcional de la Institución y la que mantiene en sus libros de contabilidad es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Fecha	Tipo de Cambio de Compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de Cambio de Venta (Lempiras por US\$1)
30 de septiembre de 2021	24.0813	24.2499
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074

- b. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.
- c. **Efectivo** – La Institución prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, la Institución considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaria de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.
- d. **Inversiones Financieras** – Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la Republica de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

- e. **Reserva Para Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses de Dudoso Cobro** - La Institución ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto al registro de los préstamos y a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; se registran de acuerdo con las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración de la Institución considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos; se realizará en base a los siguientes porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mediante Resolución Ges No. 056/28-01-2020 y Resolución Ges No. 209/08-05-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales	Pequeños Deudores Comerciales y Otras Garantías	Micro Créditos	Créditos Agropecuarios y Con Otras Garantías **	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 días	Vivienda **
I			1%		1%	1%	
I-A	0.50%	0.50%			0.5%*		
I-B	0.75%	0.75%			1%*		0.75%
		1% ***					

	Grandes y Pequeños	Pequeños Deudores		Créditos	Consumo con	Consumo con	
Categoría	Deudores Comerciales	Comerciales Otras	Micro	Agropecuarios Y Con Otras	Periodicidad Mayor a	Periodicidad Menor a	Vivienda
	**	Garantías	Créditos	Garantías **	30 días	30 días	**
II	4%	4%	5%		5%	5%	3%
III	25%	25%	25%	15% Y 25%***	5.25%*	25%	20%
IV	60%	60%	60%	50%	60%	60%	50%
IV-A				60%**	60%		
IV-B					80%		
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%

* Aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito, los otros porcentajes aplicables al resto de los créditos de consumo.

** Para grandes y pequeños deudores comerciales, Créditos Agropecuarios Comerciales y Vivienda con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría III en adelante y para los créditos de vivienda a partir de la categoría II.

*** Pequeños deudores con otras garantías 1% y 25% aplicable a créditos agropecuarios otorgados con otras garantías.

- f. **Cuentas por Cobrar** – Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.
- g. **Activos Eventuales - Neto** – Los Activos Eventuales que la Institución recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre la evaluación y clasificación de cartera crediticia, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración de la Institución en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si la Institución no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No.180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El importe en superávit por venta de bienes adjudicados es producto de la venta de activos con financiamiento otorgado por la institución, el cual es disminuido con aplicación a las cuentas de resultados correspondientes, en la medida que dichas ganancias se hagan efectivas de acuerdo con lo cobrado en cada período al deudor conforme el Artículo 17, inciso "b" del reglamento de activos eventuales.

- h. **Propiedades, Mobiliario y Equipo – Neto** - Las Propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Institución y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación es calculada mediante los métodos de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de los activos es la siguiente:

Propiedad, Maquinaria y Equipo	Años de Vida Útil
Edificio	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de informática	3
Vehículos	5
Instalaciones	10

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados cuando son pagados en efectivo, si es por medio de financiamiento se registran en una cuenta patrimonial y posteriormente se registran a resultados a largo de la vida del préstamo.

- i. **Arrendamientos** – La Institución maneja contratos de arrendamientos operativos, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- j. **Activos Intangibles** – Los Software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada, a 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la institución financiera, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

- k. **Depósitos** - Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público mediante las diferentes modalidades; tales depósitos son los autorizados por la Ley del Sistema Financiero para las Instituciones autorizadas para operar en el país. Como ser cuentas de ahorro y certificados depósitos a plazo. Son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

Los contratos de depósito se medirán inicialmente por un importe equivalente al capital recibido. Los incurridos en la celebración de depósitos, se llevarán a resultados en la fecha de la celebración del contrato.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. La Institución eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

- l. **Obligaciones financieras** – Las obligaciones financieras (préstamos por pagar) son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

De la igual manera los intereses por pagar registran la provisión de intereses a cargo de CREDISOL por el importe de los intereses por pagar a financiadores.

- m. **Indemnizaciones a Empleados** - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la compañía y que decidan retirarse voluntariamente. La Institución tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mediante Resolución No.144/19-02-2018 y No.1378/08-09-2009 respectivamente, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2029.

- n. **Ingreso y Gasto de Intereses** - Los ingresos por intereses sobre préstamos, inversiones y disponibilidades, y los gastos por intereses sobre depósitos, obligaciones financieras y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de un mes consecutivo, registrándose en una cuenta de orden para su control.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 30 días de estar en mora, 30 días después del vencimiento para créditos contratados a un sólo pago de capital e intereses, y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV - Créditos de dudosa recuperación y V - Créditos de pérdida; además, los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses se crean provisiones por los intereses contabilizados a los 30 días.

Los intereses reversados y los suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

- o. **Ingreso por Comisiones** - La Institución reconoce los ingresos por comisiones en el momento en que sean efectivamente percibidos. Cuando las comisiones son deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo concedido, estas son amortizadas durante la vigencia de este, reconocidas como ingreso en el momento en que se efectuó el pago de la cuota correspondiente, debiendo hacer su reconocimiento inicial en cuentas de pasivo, la cual ha de disminuir en la medida que el deudor cancelé sus cuotas y el reconocimiento posterior en cuentas de resultado.
- p. **Partes Relacionadas** –La Institución considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Institución y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.
- q. **Uso de Estimaciones**- Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en nota 22 y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo, amortización de activos eventuales.
- r. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando la Institución tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
La institución tiene como política contabilizar las reservas según lo estipulado por Talento Humano, mediante el presupuesto asignado para el pago de los beneficios como, vacaciones, aguinaldo, décimo cuarto e incentivos.

- s. **Baja de Activos y Pasivos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja cuando la Institución pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Institución ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.
- t. **Aportes Patrimoniales** –Comprende la acumulación de los aportes sociales, incluyendo las capitalizaciones de los excedentes, representado por las partes sociales, aportaciones patrimoniales o aportaciones adicionales debidamente suscritas: así como aportes adicionales que incluyen: las donaciones, primas de emisión, aportaciones por capitalizar, las reservas, los ajustes al patrimonio o revaluación, resultados acumulados y resultados del ejercicio.

3. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Institución realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

La Institución. evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, La institución aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, GES No. 209/08-05-2020 "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y GES No.210/08-05-2020 "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario".

4. EFECTIVO

El efectivo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2020	2019
Caja	L 150,600	L 121,856
Bancos moneda nacional 1/	56,483,434	104,600,833
Bancos moneda extranjera 2/	<u>49,759,719</u>	<u>70,421,736</u>
TOTAL	<u>L 106,393,753</u>	<u>L 175,144,425</u>

- 1/ Los depósitos en Bancos moneda nacional corresponden a saldos de cuentas de ahorro y cuentas de cheques las cuales generan tasas de intereses entre el 2% y 5.25% para cuentas de ahorro.
- 2/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos en moneda extranjera en Dólares estadounidenses por US\$ 2,063,511 y US\$2,858,605 respectivamente, corresponden a cuentas de ahorro las cuales generan tasas de intereses entre el 0.15% y 1.8%.

5. INVERSIONES

Las Inversiones al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2020	2019
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino (ODEF) 1/	L 20,000,000	
Financiera Solidaria S.A. (FINSOL) 2/	10,000,000	
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca (CONFIANZA) 3/	<u>100,000</u>	<u>L 100,000</u>
TOTAL	<u>L 30,100,000</u>	<u>L 100,000</u>

- 1/ Al 20 junio 2020 se dio la apertura de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo que genera una tasa de interés fija de 11.5% con vencimiento a 1 año plazo por L20,000,000. Al 31 de diciembre del 2020.
- 2/ Al 26 junio 2020 se dio la apertura de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo que genera una tasa de interés fija de 11% con vencimiento a 1 año plazo por L10,000,000. Al 31 de diciembre no se reflejan intereses por cobrar ya que el pago lo efectúan de manera mensual.
- 3/ Al 13 junio 2016 se dio la apertura de un Título de Acciones Nominativas Serie: A de 100 Acciones certificado no. 036 con Confianza, con fecha de vencimiento abierta por L 100,000. No genera interés.

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones se detalla a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio	L 100,000	L 100,000
Adiciones	<u>30,000,000</u>	<u> </u>
Total	<u>L 30,100,000</u>	<u>L 100,000</u>

6. PRÉSTAMOS DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES – NETO

Los préstamos descuentos y negociaciones por cobrar, al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Vigente	L 624,244,003	L 702,284,282
Agrícola	177,263,282	181,980,626
Comercio	251,013,405	289,710,635
Industria	2,092,984	7,110,708
Inversión agropecuaria	14,260,173	17,722,957
Inversión MYPIME	7,514,044	9,676,269
Microempresario emergencia	826,593	3,820,988
Pecuario	123,906,460	147,531,473
Servicios	19,427,843	16,032,559
Vivienda	27,939,219	28,698,067

	2020	2019
Atrasado	L 17,831,404	L 47,044,424
Agrícola	1,133,219	8,609,734
Comercio	8,098,368	21,420,416
Industria	195,998	228,068
Inversión agropecuaria	457,789	716,249
Inversión MYPIME	24,533	270,852
Microempresario emergencia	64,806	109,312
Pecuario	6,644,420	13,933,307
Servicios	662,245	919,695
Vivienda	550,026	836,791
Vencido	17,025,898	L 24,443,343
Agrícola	11,179,340	13,951,459
Comercio	1,699,733	3,502,868
Industria	231,679	147,771
Inversión agropecuaria	71,798	44,488
Inversión MYPIME	38,142	
Microempresario emergencia	10,639	78,232
Pecuario	3,691,305	6,268,243
Servicios	14,955	286,203
Vivienda	88,307	164,079
En ejecución judicial	2,647,736	340,317
Agrícola	444,398	128,400
Comercio	1,194,203	141,874
Industria	28,517	-
Inversión agropecuaria	99,983	-
Inversión MYPIME	24,738	-
Microempresario emergencia	61,000	-
Pecuario	639,290	53,104
Servicios	15,283	
Vivienda	140,324	16,939
Total Cartera	661,749,041	774,112,366
Intereses por cobrar	47,300,171	49,979,828
Reserva para préstamos e intereses	(73,298,970)	(90,204,191)
Total	<u>L 635,750,242</u>	<u>L 733,888,003</u>

La Institución maneja un rango de tasas de interés con un mínimo del 7% en cobros a préstamos de clientes y un máximo del 48% según tarifario de tasas fijas vigente.

Principales Deudores - Los principales deudores se presentan en el siguiente cuadro:

Número de Prestatarios	2020	% s/cartera bruta	2019	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 24,715,080	4%	L 23,479,033	3%
20 mayores clientes	24,899,703	4%	23,797,240	3%
50 mayores clientes	36,284,281	5%	33,075,676	4%
Resto de clientes	575,849,977	87%	693,760,417	90%
Total	<u>L 661,749,041</u>	<u>100%</u>	<u>L 774,112,366</u>	<u>100%</u>

Clasificación de los Préstamos por Tipo de Garantía la clasificación de los préstamos por tipo de garantía se detalla a continuación:

Sector	2020		
	Hipotecaria	Otras Garantías	Total Cartera
Agrícola	L 11,200,664	L 178,819,576	L 190,020,240
Comercio	25,690,098	236,315,610	262,005,708
Industria	650,563	1,898,614	2,549,177
Inversión agropecuaria	2,081,611	12,808,134	14,889,745
Inversión MYPIME	992,546	6,608,912	7,601,458
Microempresario emergencia	12,948	950,089	963,037
Pecuario	5,754,987	129,126,488	134,881,475
Servicios	2,319,461	17,800,865	20,120,326
Vivienda	<u>18,656,017</u>	<u>10,061,858</u>	<u>28,717,875</u>
Total general	<u>L 67,358,895</u>	<u>L 594,390,146</u>	<u>L 661,749,041</u>

Sector	2019		
	Hipotecaria	Otras Garantías	Total Cartera
Agrícola	L 13,890,626	L 190,779,593	L 204,670,219
Comercio	37,348,822	277,426,971	314,775,793
Industria	885,256	6,601,291	7,486,547
Inversión agropecuaria	2,695,545	15,788,150	18,483,695
Inversión MYPIME	1,292,719	8,654,403	9,947,122
Microempresario Emergencia	707,378	3,301,154	4,008,532
Pecuario	12,723,771	155,062,356	167,786,126
Servicios	506,364	16,732,092	17,238,456
Vivienda	<u>10,994,047</u>	<u>18,721,828</u>	<u>29,715,875</u>
Total general	<u>L 81,044,528</u>	<u>L 693,067,838</u>	<u>L 774,112,366</u>

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo, se detalla a continuación:

	2020	%	2019	%
I Créditos Buenos	L 509,625,836	77%	L 592,586,149	76.5%
IA Créditos Buenos	47,257,657	7%	46,578,818	6%
IB Créditos Buenos	533,283	0.1%	1,136,265	0.1%
II Créditos Especialmente Mencionados	59,726,202	9.0%	67,405,433	9%
III Créditos Bajo Norma	5,623,075	0.8%	10,599,263	1.4%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	6,967,133	1.1%	14,494,147	2%
V Créditos de Pérdida	<u>32,015,855</u>	5%	<u>41,312,291</u>	5%
Total	<u>L 661,749,041</u>		<u>L 774,112,366</u>	

Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico – La Institución hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por tipo de préstamos, área geográfica y sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector se resume a continuación:

	2020	2019
Comercio	L 262,005,708	L 314,775,793
Agrícola	190,020,239	204,670,219
Pecuario	134,881,476	167,786,127
Vivienda	28,717,875	29,715,876
Inversión agropecuaria	14,889,744	18,483,695
Servicio	20,120,326	17,238,456
Inversión MYPYMES	7,601,458	9,947,121
Industria	2,549,177	7,486,547
Microempresarios emergentes	<u>963,038</u>	<u>4,008,532</u>
Total	<u>L 661,749,041</u>	<u>L 774,112,366</u>

Al 31 de diciembre se presentan los saldos por zona a continuación:

	2020	2019
Morazán - San Esteban	L 80,161,575	L 102,334,174
Sonaguera - Tocoa	74,745,982	92,845,009
Yoro - Olanchito	77,253,697	87,392,964
San Pedro Sula -Tela-Villanueva	84,468,204	95,112,453
Juticalpa	41,841,294	50,752,382
El Progreso	42,051,691	47,475,554
Bonito Oriental	30,376,315	44,477,180
Santa Rosa-La Entrada-Gracias y Copan	70,867,635	79,856,335
La Ceiba - Jutiapa -San Juan Pueblo	65,731,084	71,245,330
Catacamas	29,453,434	35,829,238
Siguatepeque	25,378,459	29,071,827
Comayagua	<u>39,419,671</u>	<u>37,719,920</u>
Total	<u>L 663,588,970</u>	<u>L 774,112,366</u>

Desde marzo 2020 el Gobierno a través de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, emitieron circulares para crear un paquete de alivios para las personas con créditos lo que alivió las categorías de los deudores que mostraron problemas y por lo tanto afectaron el comportamiento de los intereses por cobrar. Estas circulares se dividen en dos etapas importantes una al inicio de la pandemia COVID-19 y otra por las afectaciones que dejó el paso de los Huracanes ETA e IOTA. Las circulares que comprenden este paquete son Circular CNBS No. 006/2020, Circular CNBS No. 011/2020, Circular CNBS No. 012/2020, Circular CNBS No. 25/2020, Circular CNBS No. 26/2020, Circular CNBS No. 27/2020, Circular CNBS No. 30/2020, Circular CNBS No. 40/2020, Circular CNBS No. 43/2020, Circular CNBS No. 044/2020 y Circular CNBS No. 46/2020.

Intereses por cobrar sobre préstamos - neto

Los intereses por cobrar sobre préstamos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Intereses por cobrar sobre préstamos	L 47,300,171	L 49,979,828
Menos: Reserva para intereses dudosos	<u>(4,321,712)</u>	<u>(2,205,210)</u>
Total	<u>L 42,978,459</u>	<u>L 47,774,618</u>

Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación:

El movimiento de esta reserva se detalla a continuación:

Préstamos

	2020	2019
Saldo inicial	L (87,998,981)	L (32,607,670)
Estimación del año 1/	(24,434,325)	(89,973,822)
Préstamos castigados	40,436,435	34,582,511
Ajustes	<u>3,019,613</u>	<u> </u>
Total	<u>L (68,977,258)</u>	<u>L (87,998,981)</u>

Intereses

	2020	2019
Saldo inicial	L (2,205,210)	L (2,697,875)
Más: Estimación del año	(11,541,836)	(16,113,617)
Menos: Prestamos castigados	<u>9,425,334</u>	<u>16,606,282</u>
Total	<u>L (4,321,712)</u>	<u>L (2,205,210)</u>

Total estimación de préstamos e intereses	L (73,298,970)	L (90,204,191)
---	----------------	----------------

- 1/** El monto de reserva para cartera crediticia requerido por el ente regulador Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) fue de L45,102,880 y la reserva constituida por la institución fue por la cantidad de L73,298,970, quedando una suficiencia de reserva de L28,222,518.

La Institución deja un porcentaje mayor al solicitado por la CNBS para fortalecer la misma por cualquier eventualidad futura, así mismo mencionar que la cartera de café a diciembre 2020 era de L113.5 MM que representa el 17.2% de la cartera bruta, la cual se vio afectada por el impacto del precio del café más el clima.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros establece que las instituciones supervisadas deben mantener un porcentaje de cobertura de reserva mínimo de un 110% sobre el total de los créditos en mora. Como parte de los mecanismos de alivio temporal la CNBS consideró pertinente permitir de forma temporal a las instituciones financieras supervisadas para el año 2020 mantener una cobertura mínima de 100% sobre el total de los saldos de sus créditos en mora. Según Circular CNBS No.040/2020.

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO E INSTALACIONES

La propiedad, mobiliario e instalaciones -neto, se detallan a continuación:

	2019	Adiciones	Retiros	Reclasificaciones	2020
Edificio	L 11,067,084			L (3,775,170)	L 7,291,914
Mobiliario y equipo	6,502,835	L 1,133,592	L (408,234)		7,228,193
Sistema de informática	10,590,883	57,655	(9,000)		10,639,538
Instalación	4,166,613	495,403			4,662,016
Vehículos	<u>3,349,821</u>		<u>(8,889)</u>		<u>3,340,932</u>
Sub-Total	35,677,236	1,686,650	(426,123)	(3,775,170)	33,162,593
Depreciación acumulada	<u>(15,546,723)</u>	<u>(4,143,807)</u>	<u>76,936</u>		<u>(19,613,594)</u>
Sub total	20,130,513	(2,457,157)	(349,187)	(3,775,170)	13,548,999
Obras en construcción	642,100		(271,208)		370,892
Terreno	<u>5,000,986</u>		<u>(5,000,986)</u>	<u>3,775,170</u>	<u>3,775,170</u>
Total	<u>L 25,773,599</u>	<u>L (2,457,157)</u>	<u>L (5,621,381)</u>	<u>L -</u>	<u>L 17,695,061</u>

	2018	Adiciones	Retiros	2019
Edificio	L 11,067,084			L 11,067,084
Mobiliario y equipo	5,716,661	L 835,902	L (49,728)	6,502,835
Sistema de informática	9,606,010	1,165,466	(180,593)	10,590,883
Instalación	2,355,405	1,811,208		4,166,613
Vehículos	<u>3,318,821</u>	<u>624,750</u>	<u>(593,750)</u>	<u>3,349,821</u>
Sub-Total	32,063,981	4,437,326	(824,071)	35,677,236
Depreciación acumulada	<u>(11,392,180)</u>	<u>(4,432,505)</u>	<u>277,962</u>	<u>(15,546,723)</u>
Sub total	20,671,801	4,821	(546,109)	20,130,513
Obras en construcción	876,018		(233,918)	642,100
Terreno	<u>5,000,986</u>			<u>5,000,986</u>
Total	<u>L 26,548,805</u>	<u>L 4,821</u>	<u>L 1,335,952</u>	<u>L 25,773,599</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución había adquirido activos por L1,686,650 y L4,437,326 respectivamente.

Movimiento de depreciación al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	L 15,546,723	L 11,392,180
Adiciones	4,143,807	4,432,505
Retiros	<u>(76,936)</u>	<u>(277,962)</u>
Total	<u>L 19,613,594</u>	<u>L 15,546,723</u>

8. ACTIVOS EVENTUALES

Al 31 de diciembre, los activos eventuales se detallan a continuación:

	2020	2019
Bienes adjudicados en pago de préstamos	L 13,586,824	L 8,162,834
Amortización acumulada	<u>(80,807)</u>	<u>(102,310)</u>
Total	<u>L 13,506,017</u>	<u>L 8,060,524</u>

Los movimientos de los activos eventuales se presentan a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	L 8,162,834	L 622,036
Adiciones por recuperación de garantía	5,700,931	7,540,798
Venta de Activos Eventuales	<u>(276,941)</u>	<u> </u>
	<u>L 13,586,824</u>	<u>L 8,162,834</u>

El movimiento de la amortización acumulada en los activos eventuales se detalla así:

	2020	2019
Al inicio del año	L (102,310)	L (26,936)
Adquisiciones	(65,302)	(75,374)
Retiro por venta del año	<u>86,805</u>	<u> </u>
	<u>L (80,807)</u>	<u>L (102,310)</u>

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan a continuación:

	2020	2019
Otras cuentas por cobrar	L 6,628,227	L 8,244,559
Agentes Corresponsales	2,337,333	2,682,321
Cuentas por cobrar a empleados	2,013,381	2,435,660
Cuentas por cobrar seguros clientes fallecidos	1,389,865	1,282,457
Cuentas por cobrar Western Unión	155,359	155,355
Deudores varios	55,040	76,109
Comisiones por cobrar	5,855	60,078
Cargos diferidos	<u>897,137</u>	<u>2,019,019</u>
Total	<u>L13,482,197</u>	<u>L 16,955,558</u>

10. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Depósitos A Plazo 2/	L 55,914,223	L 150,299,796
Depósitos de Ahorro 1/	<u>17,370,633</u>	<u>6,875,094</u>
Total	<u>L 73,284,856</u>	<u>L 157,174,890</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas de ahorro generan intereses entre 1% y 6%.

2/ Al 31 de diciembre, los depósitos a plazo de acuerdo a su plazo de emisión se encuentran registrados de la siguiente manera:

	2020	2019
a 90 días	L 34,066,360	L 1,767,406
a 180 días	4,371,295	16,014,641
a 270 días	294,500	-
a 360 días	<u>17,182,068</u>	<u>132,517,749</u>
	<u>L 55,914,223</u>	<u>L 150,299,796</u>

Al cierre del año 2020, la composición de la cartera de certificados de depósito a plazo fijo fue del 99%, aperturados por personas naturales y el 1% aperturados por personas jurídicas, los cuales generan una tasa de intereses fija del 3% al 12% anual.

Durante el año 2020, la cartera disminuyó en un 63% en comparación al año anterior manteniendo las mismas tasas de interés. Toda esta situación surgió a raíz de la cancelación anticipada de certificados de depósitos a plazo fijo por solicitud de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), según Resolución SBO No. 459/07-10-2020 del oficio SEGSE OF-9/2020 donde especifica que el 85.95% equivalente a L113,073,356 de los depósitos correspondientes a captaciones de personas naturales y jurídicas deben ser canceladas al margen de lo establecido en la Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPDF).

11. PROVISIONES

Las reservas eventuales al 31 de diciembre estaban formadas como sigue:

	2020	2019
Prestaciones sociales 1/	L 7,907,380	
Vacaciones	454,367	L 411,847
Décimo cuarto mes	2,216,992	2,313,392
Incentivos	256,257	354,011
Reservas especiales de operaciones por liquidar	<u>1,472,099</u>	<u>2,998,818</u>
Total	<u>L 12,307,095</u>	<u>L 6,078,068</u>

- 1/ En 2020, la administración fortaleció la reserva del pasivo laboral, para hacer frente a la reestructuración institucional realizada en el año 2019, para fortalecer la reserva de cartera de préstamos debido al fraude perpetrado, véase detalle en la nota 21.

12. CUENTA POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2020	2019
Retenciones por pagar	L 798,498	L 481,710
Impuestos y Contribuciones Patronales	1,350,072	602,400
Servicios Públicos	404,176	372,812
Ajuste Adopción por primera vez NIIF-CNBS	-	1,900,986
Otras Provisiones	386,944	509,994
Garantías Confianza	405,187	841,404
Cuentas por pagar seguros	868,404	529,999
Cuentas por pagar diversas	4,923,676	4,859,631
Obligaciones por Administración	52,181	119,092
Cuentas por pagar EQUIFAX	56,395	28,726
Cuentas por pagar TRASUNION		33,090
Cuentas por pagar créditos de motos	91,308	
Aportación Solidaria	33,996	33,996
Cuentas por pagar Micro seguros	270,408	169,714
Cuentas por pagar remesas Western Unión		244
Primas seguro de daños		14,050
Garantías BANHPROVI	120,726	
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y cancelaciones	<u>232,873</u>	<u>-</u>
Total	<u>L 9,994,844</u>	<u>L 10,497,848</u>

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Préstamos de Organismos Internacionales:		
Stichting Oxfam Novib		
Primer fondo de préstamo por L24,959,570, equivalente a una tasa de interés del 13.50% anual, con vencimiento en el 2020. Segundo fondo de préstamo por L41,691,818.51 a una tasa de interés anual del 13%, con vencimiento en el 2021.	L 66,395,832	L 66,651,388
Stichting Cordaid Investment Management B.V.		
Préstamo por un pagare de (L25,310,850) devenga una tasa de interés 13% anual, con vencimiento en 2021. Préstamo por (L12,000,000) a una tasa de interés del 12.50% con vencimiento en el 2022.	16,218,475	20,436,950 (Continúe)

	2020	2019
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society, U.A.		
Préstamo al fondo equivalente a (L70,000,000) será desembolsado en dos tramos 1) L35,000,000 y L35,000,000 devengado una tasa de interés no menor del 12% con vencimiento 2024. Segundo préstamo equivalente a (L27,500,000) devengando una tasa de interés no menor del 12% con vencimiento en el 2023.	79,250,000	82,000,000
Banco Interamericano De Desarrollo (BID)		
Préstamo equivalente a (US\$1,000,000), fue desembolsado en dos tramos de USD 500,000 cada uno, devengando una tasa de interés de 4.5% anual más tasa LIBOR a 6 meses, convencimiento en 2023.	13,245,219	15,786,529
Locfound II L.P.		
Primer préstamo equivalente (L35,340,750), devengando una tasa de interés de 7.00% anual, vence en el 2022.		
Segundo préstamo equivalente a (L24,446,900) Los saldos de este préstamo fueron cancelados en el mes de enero 2020 anual, vence en el 2022. cancelados en su totalidad en el 2020.	-	59,977,686
Stichting Hivos Triodos Fonds		
Préstamo equivalente a (US\$1,500,000), devengará una tasa de Interés de 12,5% anual, vence en el 2021.	39,776,324	35,337,750
Incofin Inclusive Finance Fund S.A, SICAV-RAIF, SUB FUND 1		
Préstamo que está conformado por un primer desembolso por (US\$1,000,000) con una tasa de interés del 13.5% fijo con vencimiento en el 2021 y un segundo desembolso por (US\$1,250,000) a una tasa de 13.5% fijo anual con vencimiento en el 2021	37,207,261	63,622,277
Préstamo diferido por US\$333,000 a una tasa de interés del 6.50% fijo con vencimiento en 2021.		
Préstamo diferido por US\$432,735.53 a una tasa de interés del 6.50% fijo con vencimiento en 2021.		
BlueOrchard Microfinance Fund		
Préstamo equivalente a (US\$1,000,000), devengando una tasa de 13% anual fija, vence en el 2021. El segundo préstamo equivale a (US\$3,000,000) devengando una tasa de interés del 13.20%, con vencimiento en el 2021. Préstamo diferido por US\$1,080,881.36 a una tasa de interés del 6.60% anual fija con vencimiento en 2021.	58,113,562	55,108,383

(Continúe)

	2020	2019
Préstamo diferido por US\$168,351.78 a una tasa de interés del 6.60% anual fija con vencimiento en 2021. Préstamo diferido por US\$169,157.84 a una tasa de interés del 5.95% fijo anual con vencimiento en 2021. Préstamo diferido por US\$65,240.43 a una tasa de interés del 5.95% fijo anual con vencimiento en 2021.		
Alterfin C.V.B.A.		
Préstamo equivalente a (L17,956,125) a una tasa de interés 13% fijo, vence en el 2021		
El segundo préstamo equivale a (L1,512,393) con 0% de interés con vencimiento en el 2021.	19,468,518	17,956,125
Sociedad para la inclusión de la microempresa en Centroamérica y el Caribe		
Préstamo equivalente a (US\$275,000) a una tasa de interés del 13.50% fijo anual con vencimiento en 2021	2,748,750	3,848,250
Préstamos de Instituciones Financieras Nacionales:		
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)		
Intermediación de recursos financieros provenientes de fondos propios, programas o fideicomisos que el BANHPROVI aprobó a las Instituciones Financieras, préstamo por (L30,000,000) devenga una tasa de interés del 10.50% fijo anual, con vencimiento en el 2021.	28,479,185	13,902,282
Banco de Occidente S.A		
Primer Préstamo equivalente a (L8,700,000) devenga una tasa de interés de 11.04% anual, con vencimiento en el 2027	4,148,570	15,610,296
Préstamo simple por L562,275, devengando una tasa de 12.10% fijo anual, vence en el 2025.		
Banco de América Central Honduras S.A. (BAC/Credomatic), cuenta del Milenio		
Pagare por (L20,000,000) a una tasa del 6% Fijo anual, con vencimiento en el 2021.	20,000,000	20,000,000
Fundación para la promoción de la pequeña y microempresa "José María Covelo		
Se realizó consolidación de deuda por un monto de (L45,833,333.32) con una tasa del 12% con vencimiento en 2024. El segundo préstamo por (L30,000,000) con una tasa del 13.50% fijo anual vencimiento en el 2024.	62,860,257	79,166,667

(Continúe)

	2020	2019
Banco Atlántida S.A.		
Convenio de crédito, devengando una tasa de interés por 13% anual, vence en el 2021		
Préstamo del fondo equivalente a L6,300,000 devengando una tasa de interés del 12% anual, vence en el 2021. Préstamo del fondo equivalente a L3,000,000 devengando una tasa de interés por 13% fijo anual, con vencimiento en 2020. Los préstamos que se le adeudaban fueron cancelados en su totalidad en el 2020, quedando nuevamente habilitada la línea de crédito de (L30,000,000).		7,177,832
Parroquia Santos Mártires de Bonito		
Pagare a la vista y sin protesto por L1,000,000, devengando una tasa de interés por 13.25% anual, vence en el 2020.		1,000,000
Préstamo que cancelados en su totalidad en el 2020.		
Cooperativa ELGA		
En 2020 se adquirió préstamo por L20,000,000 a una tasa de interés del 12.5% fijo anual con vencimiento en el 2024	<u>20,000,000</u>	
Total	467,911,953	561,982,415
Costos Financieros	<u>30,860,769</u>	<u>11,648,687</u>
Total obligaciones financieras	498,772,722	573,631,102
(-) Porción de préstamos que vence a corto plazo	<u>(328,449,948)</u>	<u>(140,495,604)</u>
Porción de préstamos largo plazo	<u>L139,462,005</u>	<u>L 421,486,811</u>
		(Concluye)

Los vencimientos de las obligaciones a largo plazo se detallan a continuación:

	2020	2019
Vencimiento a dos años	L -	L195,872,785
Vencimiento a tres años	13,245,219	20,436,950
Vencimiento de tres años en adelante	<u>126,216,786</u>	<u>205,177,076</u>
Total	<u>L 139,462,005</u>	<u>L421,486,811</u>

Nota: En abril 2020 negocio un acuerdo informal "Handshake Agreement", con los financiadores internacionales por medio del cual se negoció el diferimiento de la deuda del 2020 (Capital más intereses) a nueve meses e iniciar a pagar en el año 2021. Adicionalmente, existen incumplimientos en covenants, sobre los cuales la Institución no cuenta con los waiver, ver nota 24.

14. INTERESES CAPITALIZADOS PENDIENTES DE LIQUIDAR

Corresponden a los intereses capitalizados por los alivios emitidos por el ente regulador, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CNBS.

15. CREDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre los créditos diferidos se detallan a continuación:

	2020	2019
Comisiones recibidas por anticipado 1/	L 12,585,052	L 27,474,721
Gastos legales anticipados	786,018	337,254
Otros Valores Anticipados	<u>351,657</u>	<u>1,267,839</u>
Total	<u>L13,722,727</u>	<u>L 29,079,814</u>

1/ Corresponden a las comisiones por desembolso de préstamos otorgados, son deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo concedido, y son amortizadas durante la vigencia de este.

16. APORTACIONES PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado y pagado era de L1,000,000, el cual se encuentra representado por acciones comunes nominativas, con valor de L100 cada una. En esta cuenta se registra la emisión de certificados de participación registrados en escritura constitutiva y sus modificaciones por acuerdo tomado en asamblea general de Asociados, por lo tanto, sus será igual al de certificados en Tesorería más las suscritas y pagadas.

Según Resolución Ges No. 654/22-12-2020 La Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelve según medida regulatoria inciso IV La constitución y uso de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", que las instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiera (OPDF's); deben de crear una reserva de capital restringido no distribuible, la cual debe ser utilizado de forma exclusiva para cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA. Esta reserva de capital restringido no distribuible será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. Esta operación de traslado no será sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional De Bancos y Seguros (CNBS), dicha resolución es con fecha de implementación 31 de enero de 2021.

Existen aportes en especies para el 31 de diciembre de 2020, por un valor de L1,933,793

17. PRODUCTOS FINANCIEROS (INTERESES)

Los productos financieros al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 200,254,282	L 263,369,312
Efectivo en bancos	4,236,743	2,629,114
Certificados de depósitos	2,042,864	
Otros Ingresos diversos	<u>54,115</u>	<u>577,392</u>
Total	<u>L 206,588,004</u>	<u>L 266,575,818</u>

18. GASTOS FINANCIEROS (INTERESES)

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre estaban integrados así:

	2020	2019
Cuentas de ahorro	L 1,089,405	L 594,434
Certificados de depósito	8,652,777	11,869,683
Por rebajas de intereses	1,029,351	546,761
Intereses sobre préstamos por pagar	<u>54,411,024</u>	<u>66,832,599</u>
Total	<u>L 65,182,557</u>	<u>L 79,843,477</u>

19. GASTOS POR COMISIONES Y SERVICIOS

Los gastos por comisiones por los años terminados al 31 de diciembre estaban integrados así:

	2020	2019
Gastos por rebaja de comisión	L 3,333,442	L 1,280,793
Comisiones por licencias		1,879
Comisiones por corresponsalía		1,756
Comisiones por otros servicios	1,100,265	2,582,874
Comisión cambiaria	<u>1,911,159</u>	<u>862,820</u>
Total	<u>L 6,344,866</u>	<u>L 4,730,122</u>

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre estaban integrados así:

	2020	2019
Consejeros y directores	L 1,695,019	L 1,885,261
Sueldos y salarios	46,570,423	39,494,484
Aguinaldos y compensaciones sociales	15,942,709	15,854,662
Bonificaciones		3,037,899
Capacitación y entrenamiento	193,303	844,200
Aportes patronales	4,312,397	3,422,536
Prestaciones sociales 1/	9,334,141	3,293,775
Impuestos y contribuciones	968,077	1,072,750
Honorarios profesionales	2,674,091	1,112,773
Otros Gastos de Personal	2,395,282	5,650,152
Arrendamientos	5,288,801	6,336,530
Reparación y mantenimiento	931,372	1,780,700
Seguridad y vigilancia	726,565	976,139
Mercadeo	306,537	1,847,433
Amortización de primas de seguro	973,765	524,934
Depreciaciones y amortizaciones	4,225,635	4,508,129
Suministros	4,448,455	5,606,129
Servicios públicos	4,587,550	4,941,559
Cuotas y Asociaciones Varias	363,576	385,745
Ofrendas Florales	500	4,830

	2020	2019
Refrigerios y Atenciones a Clientes	323	4,004
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	108,290	6,912
Servicio de Limpieza	2,627,347	2,529,803
Otros Gastos de Generales	2,155,747	4,920,738
Consultas Crediticias	<u>477,432</u>	<u>1,078,490</u>
Total	<u>L 111,307,337</u>	<u>L 111,120,567</u>

- 1/ El incremento en el gasto de prestaciones sociales se debe a que la administración fortaleció la reserva del pasivo laboral, para hacer frente a la reestructuración institucional que realizó en el año 2019, para fortalecer la reserva de cartera de préstamos debido al fraude perpetrado, véase detalle en la nota 22.

21. EXONERACIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De acuerdo con el Decreto No. 52-2004 del 29 de Julio de 2004, publicado en el Diario Oficial la Gaceta del 09 de Julio de 2004, Interpreta que las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD) y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF), son instituciones de beneficencia sin fines de lucro y quedarán exentas del pago de impuesto sobre la renta cuando sus excedentes son destinados exclusiva y totalmente a capitalizar su patrimonio para cumplir con los fines y propósitos que motivaron a su creación, lo mismo que los excedentes que orienten a obras de beneficencia, salud y educación.

Mediante resolución No. DEI-6640-DAC-ARCS-L-2011 de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), se procedió a la inscripción de la organización en el Registro de Exoneraciones y Regímenes Especiales. Al 31 de diciembre de 2020, la administración del Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF considera que su actividad y de acuerdo con dicho decreto está exenta del pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) según resolución No.ISR-E2021000739.

22. CONTINGENCIAS

- Al 31 de diciembre de 2020, la Institución mantiene abierto un litigio legal en contra de diez exempleados de la sucursal de Juticalpa, Olancho por suponerlos responsables del delito de Fraude. El avance del caso se encuentra a un 95% de ser resuelto y lograr que la Institución no sea afectada por las acciones fraudulentas de los involucrados. Por instrucciones precisas de la Institución al apoderado legal que representa la denuncia, se empezó una coordinación con personal de la Institución, en específico el auditor interno y el encargado regional de créditos, comisionado como apoyo; para que mediante auditorias y trabajo de campo se identificara la participación de los exempleados denunciados y los colaboradores de estos en el delito de Fraude, así como el método con el cual se otorgaba créditos de forma atípica para beneficio propio y de terceros afines a ellos, con el fin de acrecentar su patrimonio de forma ilegal.

Producto de muchas reuniones y amplias investigaciones, así como la verificación de la información entregada por todos los implicados en los cuales reconocieron realizar las actividades ilícitas, se pudo establecer la forma en la que operaron,

como se realizaban las operaciones financieras irregulares y quienes participaron. Llevando a determinar que se otorgaron 414 créditos de forma irregular los cuales suman un total de L28,913,045.

Los diez exempleados demandados a través de sus apoderados legales y luego de múltiples reuniones realizaron el ofrecimiento de garantizar que se devolverían los valores de dinero descritos anteriormente, y con la finalidad de garantizar la recuperación del dinero se realizaron varias operaciones las cuales consistieron en: demandado uno, dio en pago un bien inmueble valorado en L2,000,000 y firmó un pagaré por la cantidad de L9,599,352, demandado dos, dio en pago un bien inmueble L20,263,870 y cinco propiedades valoradas en L2,500,000, demandado tres, dio en pago dos bienes inmuebles valores en L3,700,000 y en L1,100,000, y el demandado cuatro, dio en pago un bien inmueble valorado en L8,750,000 mismos que garantizaran recuperar el total del dinero que fue sustraído de forma irregular por parte de los involucrados y sus colaboradores. El valor de lo defraudado asciende a la cantidad de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CUARENTA Y CUATRO LEMPTRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 28,913,044.66)**, valor que será recuperado en su totalidad, el cual ya fue reconocido como pérdida en el año 2019.

CREDISOL, en sus acciones para recuperar los créditos castigados en diciembre, 2019 obtuvo bienes en dación en pago, mediante Escrituras Públicas y otros en Instrumento Privado. Así mismo un acuerdo de pago formalizado mediante pagaré.

Durante el periodo 2020 no se han desarrollado acciones judiciales esto debido a que el Poder Judicial ordenó la suspensión de actividades en los Juzgados por la pandemia del COVID-19, desde el mes de marzo -2020 a enero 2021, y se ha hecho una integración parcial, según lo dispuso La Corte Suprema y se ordenó el regreso parcializado, la negociación se ha encomendado al Abogado Yaxkin Urbina quien actúa en compañía de la Fiscalía del Departamento de Juticalpa, Olancho. El apoderado legal manifiesta que se han hecho reuniones con los apoderados de los demandados y existe la propuesta de recibir nuevos bienes en calidad de Dación en Pago de un demandado para cubrir parte de la deuda pendiente se está a la espera de los avances,

Por otro lado, Las propiedades recibidas en dación en el 2020 están publicadas en la página web de la institución en la sección de activos eventuales, conforme se completa el registro en el Instituto de la Propiedad. Además, se está promoviendo la venta de los activos eventuales, mediante la publicidad y propuestas con los Jefe de Agencia y Colaboradores, como lo indica el manual de activos eventuales.

Num	Tipo De Prop	Valor de Venta	Agencia	Valor Avalúo	Valor Venta
1	Terreno	Dunia Esther Tejada Mayen	Zarzalosa, Juticalpa	L7,672,250	L 8,000,000
2	Terreno	Doris Peña	Mogote, Juticalpa	3,441,100	3,700,000
3	Terreno	Doris Peña	San Nicolas, Juticalpa	1,010,700	1,100,000
4	Terreno y Casa	Angela Dolores Moya	Chichicazapa, Juticalpa	1,843,720	2,000,000
5	Terreno	Carlos Guifarro	Siguatpeque Catacamas	2,428,100	2,650,000
6	Terreno	Danilo Rosales	Héctor Zelaya, Catacamas	262,470	275,000
7	Terreno	Danilo Rosales	Héctor Zelaya, Catacamas	291,325	320,000
8	Terreno	Danilo Rosales	Col. 22 De Abril, Catacamas	L2,850,348	L3,000,000

Las acciones judiciales se mantienen en espera ya que la negociación de los apoderados legales de las partes acordó, negociar mediante reuniones que se ajusten y procedan a hacer pagos. El plazo negociado esta por vencer y se retomara la acción judicial.

Durante el mes de septiembre 2021, se han reactivado las visitas y acciones en la Fiscalía.

2. Recuperación de Cartera y otros.

- a) Fany Melissa Guevara Márquez Abogada de Agencia Siguatepeque : Presentó Cuatro (04) demandas del Fuero Civil, para la recuperación de Saldos por incumplimiento de contratos, de los cuales no puede dar montos posibles de recuperación o su posibilidad de éxito, esto debido a que están en proceso y deben ser admitidas.
- b) Litz Mariela Nájera Rivera, Abogado de Agencia Jutiapa, Atlántida. Se han presentado dos (02) demandas judiciales por créditos no pagados a la institución, se está en espera de respuesta de oficios para que el Juez dicte las sentencias, las cuales se calculan favorables para Credisol. Por el tipo de bienes que poseen los deudores y avales se calcula una recuperación del 100% de capital, pero no así en interese debido a la oferta por pago de contado. En casos extrajudiciales se espera pronta respuesta de un cliente y su aval.
- c) Mariela Julissa Vallecillo Rodríguez, a cargo de la cartera de las agencias; Olanchito, Sonaguera, Tocoa, Bonito Oriental y San Esteban, tiene presentada varias demandas en varios Juzgados entre ellas una con garantía Hipotecaria préstamo número; 104014225 con probabilidad de éxito del 100% por el rango de L. 415,524.51. Los otros 12 casos son por incumplimiento de contrato, de las cuales se está en proceso de investigación de bienes por orden del Juzgado. Por el momento se ha establecido el monto posible o el porcentaje de recuperación.
- d) Sindy Iveth Montoya Zuniga, responsable de la cartera de agencia Catacamas y Juticalpa, actualmente no tiene demandas presentadas pendientes, sin embargo, en el primer trimestre del 2020 se presentó una demanda con garantía hipotecaria logrando la dación en pago así se recuperó el 100 por ciento de la demanda por el monto de 2.3 millones de lempiras, por lo que se convirtió en activo eventual y está en proceso de venta.
- e) Sonia Carolina Gonzales Matute, Abogada a cargo de la cartera de agencia Juticalpa no ha presentado demandas, ni reclamos judiciales en el año 2020.
- f) Tania Lizeth Guillen Rivera, Agencia Juticalpa, ha presentado seis (06) demandas, por incumplimiento de contrato en lo referente al pago de sus responsabilidades en nuestra institución, dichas demandas están en fase temprana esperando el momento de hacer las citaciones, y se espera obtener resolución totalmente favorable.
- g) Yury Yajaira Garcia García, Agencia La Ceiba como apoderada legal de asuntos Administrativos; Solicitud de Exoneración de Impuestos de Alcaldía de La Ceiba, debido a un impase en la facturación de impuestos Municipales, no se otorgó el beneficio de los descuentos aprobados por el Gobierno, en el año 2018, por ello se solicitó que se extendiera ese beneficio, actualmente se está apelando a la decisión del Señor Juez municipal quien denegó el beneficio de Exoneración en caso de no obtener éxito se deberá pagar lo facturado por la cantidad cuarenta mil seiscientos cincuenta y un Lempiras (L. 40,651.00). Está en seguimiento de demanda en su momento a favor de la OPD, contra la empresa citricultores de Colón, en Ejecución de Título Hipotecario, cuya cuantía es de L. 6, 735 001.68.

- h) Hugo Leonardo Mateo Ferrera, Agencia Comayagua ha presentado cinco (05) demandas por incumplimiento de contrato las cuales están en proceso de admisión, se calcula que se puede obtener sentencias favorables para Credisol, OPDF.
- i) Juan Ramón Ramos, Agencia San Pedro Sula, ha presentado 13 demandas y están en la fase inicial por lo que se está a la espera de admisión.
- j) Milton Reinaldo Isaula Caballero Agencia El Progreso, ha presentado sesenta y nueve (69) demandas en materia civil, por incumplimiento de contrato, algunas demandas en proceso de citación y apertura de juicios, pronóstico reservado de recuperación.
- k) Nabhan Siloé Paz Kaled, Agencia Tela, ha presentado cuatro (04) Demandas de materia civil, por incumplimiento de contrato, de los cuales están en proceso de investigación de bienes, por lo que no se puede dar un pronóstico de éxito.
- l) Willie Alberto Valle Agencia Santa Rosa de Copan ha presentado ocho (08) demandas de las cuales está reservado en su opinión de recuperación debido a que tres clientes están sin localizar, hay poca probabilidad de éxito y los otros casos, está en espera de oficios del Juzgado para que se dicte sentencia.

3. Juicios.

- a) Demanda laboral deducida por el Lic. Raúl Alfaro para que se pruebe la justa causa en se funda supuesto despido, el proceso se está siguiendo ante el juzgado de letras del trabajo de san pedro sula, cortes y la cantidad demanda L. 3, 941 545.16. El 20 de julio, 2021, presentamos la contestación a la demanda laboral, la primera audiencia está programada para el 30 de septiembre, 2021. Se contesta la improcedente demanda laboral para que se pruebe la justa causa en que se fundó el despido el 20 de julio, del 2021. En consecuencia el juzgado señaló audiencia de conciliación para el día jueves treinta de septiembre de dos mil veintiuno, a las ocho con treinta minutos de la mañana, en representación del Abogado Espinal, se asistirá a la misma a efecto de que bajo la presencia y vigilancia del juez, se logre conciliar las diferencias con el Lic. Raúl Alfaro, no siendo posible el acuerdo conciliatorio deberá clausurarse la conciliación y acto seguido se abrirá la audiencia primera de tramite a efecto de que los representantes procesales conforme al orden de practica de los medios probatorios deberán de presentarse a la audiencia primera de tramite con su representado y así poder efectuar el medio de prueba interrogatorio de parte.
- b) Proceso penal, debido a los hallazgos encontrados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y través de auditorías practicadas a la empresa, en el ámbito penal, originadas de las acciones cometidas contra Credisol, se ha asignado como apoderado judicial al abogado Carlos Manuel Duron Rosa, para la prosecución de los delitos supuestamente cometidos por el señor Raúl Ernesto Alfaro iglesias, en perjuicio de Credisol OPDF.

La denuncia, fue presentada en fecha uno de junio del dos mil veintiuno, siendo ingresada al sistema en fecha 4 de julio del 2021, y a la misma se le acompañaron una serie de documentos, en los cuales se acredita las acciones cometidas supuestamente en perjuicio de Credisol, previo a realizar los trámites necesarios, a fin concretar el cuerpo del delito y si existen los méritos suficientes, que el fiscal del Ministerio Público, interponga el requerimiento fiscal, basado estrictamente en la Ley Especial de OPDF y el Código Penal vigente.

23. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Institución y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Importe depreciable de los activos fijos. – La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia. – La compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Indemnizaciones Laborales – La Institución registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan.

Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Reserva para Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses de Dudoso Cobro - La NIIF 9, Instrumentos financieros incluye un modelo de deterioro el cual se basa en las pérdidas crediticias esperadas y se aplica a los instrumentos financieros medidos a su costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, a arrendamientos por cobrar, contratos de activos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras.

La Institución calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2e.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponde la evaluación del deterioro.

Reconocimiento y Amortización de Activos Disponibles para la Venta (Bienes recibidos en pago de préstamos) – La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, la Institución aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias e 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente. . La Institución registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2g.

Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

Devengamiento de intereses – La Institución reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Aportaciones de Capital - Los aportes de capital la Institución los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

Instrumentos financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

Moneda funcional. - La Institución presenta sus estados financieros de acuerdo a las normas contables emitidas por la Comisión ente regulador, las NIIF requieren que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, cuando la entidad que informa prepara sus estados financieros, la NIC 21 dispone que cada entidad individual incluida en esa entidad, ya se trate de una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (por ejemplo una controladora) o un negocio en el extranjero (por ejemplo una subsidiaria o sucursal) proceda a determinar su moneda funcional y calcule sus resultados y su situación financiera utilizando esa moneda.

24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Institución ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio los principales riesgos se detallan a continuación:

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Institución si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes.

Por su naturaleza, el Riesgo de Crédito se divide en:

- I. Riesgo de Emisor y Contraparte: Riesgo de Crédito derivado del “no pago” de las obligaciones por parte de emisoras en los mercados financieros.
- II. Por riesgo emisor: se entenderá el resultante de la compra en directo de papeles emitidos por instituciones financieras, corporativos y operaciones de “Call Money”.
- III. Por riesgo contraparte: se entenderá el resultante de las operaciones en reporte con instrumentos financieros.
- IV. Riesgo de Crédito Puro: Derivado de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a empresas e individuos particulares.

Del riesgo de crédito a la que se encontró expuesta la Institución al cierre del 2020, es de riesgo alto con una puntuación del 15.53%, el cual se mantienen el nivel del riesgo desde su implementación en el 2017. El nivel de riesgo es medida por medio de la matriz de riesgo, que evalúa mediante varios los indicadores, como ser mora, refinanciamiento, índice de castigo, productividad por asesor, incumplimiento en la primera cuota y cartera ejecución judicial. Así mismo el seguimiento de los indicadores de alerta temprana que mide la porción que representa sobre la cartera o el patrimonio. Al cierre del 2020, el 95% de los indicadores se encontraron por debajo del límite establecido, exceptuando la cartera refinanciada y los 100 deudores más grandes, este incremento en la cartera refinanciada es explicada por las operaciones realizadas por los alivios vigentes, COVID19 y Tormentas tropicales, Eta e Iota. Los indicadores de mora al cierre del 2020 fueron, en el PAR8 11.37%, 7.84% en el PAR30 u 7.84% el PAR60. En cuanto a reserva por diseños fue de 73,325,398.61 millones, con una suficiencia de L. 28,222,518.55 equivalente al 163%. En cuanto generación, el 68% de mora y reserva, se ha logrado determinar que lo generan las agencias de Morazán, Yoro, Catacamas, Juticalpa y Comayagua.

Riesgo de Mercado - El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros. El riesgo de mercado se mide con el modelo denominado: “Herramienta para el análisis de riesgo de mercado” con una frecuencia semestral.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los siguientes factores:

Riesgo de tipo de Cambio - La Institución está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición de la Institución al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizado en moneda extranjera.

	2020	2019
Activos financieros		
Depósitos bancos del Interior	US\$ 2,063,511	US\$ 2,858,605
Total, Activos	<u>US\$ 2,063,511</u>	<u>US\$ 2,858,605</u>
Pasivos Financieros		
Obligaciones financieras	US\$ 3,813,001	US\$ 16,959,671
Total, Pasivos	<u>3,813,001</u>	<u>16,959,671</u>
Exposición Neta	<u>US\$(1,749,490)</u>	<u>US\$(14,101,066)</u>

Riesgo Tasa de interés - El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Institución está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

	2020		2019	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos financieros:				
Inversiones	L 30,100,000	U\$\$ 1,248	L 100,000	U\$\$ 4,059
Préstamos por cobrar	L 635,750,242	U\$\$26,364,253	L 774,112,366	U\$\$ 31,423,274
Pasivos financieros:				
Depósitos de Ahorro	L 17,370,632	U\$\$ 720,352	L 5,875,094	U\$\$ 238,486
Depósitos a Plazo	L 55,914,223	U\$\$ 2,318,735	L 150,299,796	U\$\$ 6,101,067
Préstamos por pagar	L 498,772,722	U\$\$20,683,862	L 573,631,102	U\$\$ 23,285,208

Riesgo de liquidez - Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL): Es una medida que tiene por objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuado que puedan

ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de treinta (30) días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: corrida parcial de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o los precios de éstas, entre otras.

Para el año 2020 entra en vigencia Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. Resolución GE No.540/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Ratio de cobertura de liquidez	2020		
	Lempiras	Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	136,478,723	-	136,478,723
Total salidas de fondos	40,355,605	-	40,355,605
Total ingreso de fondos	-	-	-
RCL	338.19%		338.19%

Ratio Cobertura de Liquidez (RCL)	2020 338.19%	2019
--	------------------------	-------------

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo Totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para remplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan interés, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Institución, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros:

Vencimiento estimado de los activos y pasivos en lempiras y dólares al 31 de diciembre de 2020:

Concepto	Moneda		Total
	Nacional	Extranjera	
Caja	L 150,600		L 150,600
Depósitos en Bancos del Interior	56,483,434	49,759,719	106,243,153
Activos Líquidos Totales Netos de Descuento	L 56,634,034	L 49,759,719	L 106,393,753

Riesgo de solvencia patrimonial - De acuerdo con el Artículo No.37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GE No.992/16-12-2016, y con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Institución ha establecido como límite mínimo un 15%, siendo más estricto que lo requerido por la CNBS (10% + 1% reserva).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución muestra un índice de adecuación de capital de 23.99% y 19.11% respectivamente; por lo tanto, cumple con los requerimientos mínimos de capital a los cuales está sujeto.

Riesgo Regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Institución opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Institución que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Institución o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

No existe una normativa específica para el Riesgo Reputacional, por lo que se sigue la metodología propuesta por la CNBS en la Norma de Gestión Integral de Riesgos, misma que consta de cuatro pasos: identificar, evaluar, mitigar y dar seguimiento.

Riesgo de Lavado de Activos – El riesgo de Lavado de Activos es considerado un riesgo transversal que puede afectar a toda la institución sino se cuenta con una adecuada gestión, desencadenando así: Riesgos legales por incumplimiento al reglamento, penales por la participación en el delito, operativos por afectar los procesos internos, financieros por las multas que se puedan recibir, de contagio afectando la cadena de valor y reputacional, que socava la confianza de los grupos de interés.

La Institución, gestiona el riesgo de lavado de activo a través de marcos de referencia como ser:

- Ley de Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo
- Reglamento para la prevención del Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo
- 40 recomendaciones del GAFI y sanas prácticas de gestión de los riesgos.

Principales indicadores financieros- Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2020	2019
Índice de morosidad	15.53%	13.54%
Índice de adecuación de capital	24%	19.11%
Calce moneda extranjera	-21%	29.14%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	7.08%	6.70%
Rendimiento sobre activos reales promedio(ROA)	1.55%	1.26%
Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	338.19%	
Suficiencia (insuficiencia) de reservas	67%	126%

Otros indicadores financieros- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, otros indicadores financieros relativos, se muestran como sigue:

(Créditos en mora > 90 días + créditos en cobro judicial + provisión para cartera) / total patrimonio:

	2020	2019
Cartera en mora >90 días	35,949,286	55,675,993
Créditos en cobro Judicial	2,647,736	340,316
Provisión para cartera de créditos	73,298,970	90,204,191
Total, Patrimonio	196,447,216	183,460,387
Resultado	57%	80%

Activos líquidos / Captaciones del público

	2020	2019
Disponibilidades	106,393,754	175,144,425
Inversiones Negociables y disponibles	<u>30,100,000</u>	<u>100,000</u>
Activos Líquidos	136,493,754	175,244,425
Captaciones del Público	73,284,856	157,174,890
Resultado	<u>186%</u>	<u>112%</u>

Cobertura de cartera de crédito improductiva, parámetro establecido: Mayor o Igual a 120%

	2020	2019
Cartera improductiva	89,309,004	90,609,117
Estimación de incobrables	73,298,971	90,167,034
% de Cobertura	<u>82%</u>	<u>99.5%</u>

25. CONVENIO DE FINANCIAMIENTO ENTRE CREDISOL, OPDF, EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y OTROS ACREEDORES.

Como parte de los requerimientos establecidos en convenio de Financiamiento entre CREDISOL, OPDF y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es mantener indicadores de desempeño de la Organización dentro de sus parámetros establecidos, los cuales se muestran a continuación:

Conceptos	Al 31 de diciembre 2020	Índices de Referencia
Cartera en riesgo (>30 días)	15.53%	≤ 7%
Créditos castigados	6.11%	≤ 3%
Índice de patrimonio expuesto	17.20%	≤ 2%

Las condiciones que de ocurrir individualmente pueden dar lugar al vencimiento anticipado del convenio, se detallan a continuación:

Conceptos	Al 31 de diciembre 2020	Índices de Referencia
Retorno sobre activos (ROA) sin donaciones	1.55%	≥ 0%
Posición en moneda Extranjera	-21%	≤ 30%

Las condiciones que de ocurrir individualmente pueden dar lugar al vencimiento anticipado del convenio, se detallan a continuación:

Conceptos	Índices al 31 de Diciembre 2020
Cartera en riesgo (>30 días) y Índice de patrimonio expuesto	> 10%
Retorno sobre activos (ROA)	> 8%
	<(2)%

Los indicadores de desempeño de la Institución con los otros acreedores se muestran a continuación:

Indicadores 2020	Covenants Credisol a Diciembre	Convenios con los financiadores									
		Cordaid	Triple Jump	Oiko	Locfund	Symbiotic	Blue Orchard	Incofin	Triodos	Alterfin	SICSA
Suficiencia de Reservas para Préstamos Incobrables	67%	>100%	>100%		>100%		>100%	>100%	>80%		
Solvencia Patrimonial:	24%	> 20%					> 15%		>17%		
Endeudamiento Externo:	3.2			<3 veces	<8 veces	<4 veces		<5 veces		<5 veces	<6 veces
Índice Morosidad mayor a 30 días:	15.53%	<5%	<6%	<5%	<8%		<12%	<5%	<5%		<5%
Cartera Saneada	6.11%	<2%	<4%					<3%	<3%		
ROA:	1.55%	> 0% <7.5%					> 0%	<8.5%			
20 principales prestatarios	5.90%				<15%						
Descalce Moneda Extranjera:	-21%	<35%	<40%				<50% 150%	<75%	<25%	<-25% 25%	<25%

Indicadores 2019	Covenants Credisol a Diciembre	Convenios con los financiadores									
		Cordaid	Jump	Oiko	Triple Locfund	Symbiotic	Orchad	Incofin	Blue Triodos	Alterfin	SICSA
Suficiencia de Reservas para Préstamos Incobrables	128%	>100%	>100%		>100%		>100%	>100%	>80%		
Solvencia Patrimonial :	19.11%	> 20%					> 15%		>17%		
Endeudamiento Externo :	4.23			<3 veces	<8 veces	<4 veces		<5 veces		<5 veces	<6 veces
Índice Morosidad mayor a 30 días :	9.08%	<5%	<6%	<5%	<8%		<12%	<5%	<5%		<5%
Cartera Saneada	4.47%	<2%	<4%					<3%	<3%		
ROA :	1.26%	> 0% <7.5%					> 0%	<8.5%			
20 principales prestatarios	4.76%				<15%						
Descalce Moneda Extranjera:	29.80%	<35%	<40%				<50% 150%	<75%	<25%	<-25% 25%	<25%

Existen incumplimientos en covenants sobre las obligaciones con organismos internacionales por un monto de L236,564,415, sobre los cuales la Institución no cuenta con waiver suscrito, a excepción de las obligaciones con Stichting Oxfam

Novib, Stichting Cordaid Investment Management B.V. y el Banco Interamericano de Desarrollo.

26. IMPLEMENTACIÓN DE CAMBIOS EN LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ESTADOS

Al 31 de diciembre del 2019, La Institución implementó la presentación y publicación de sus estados financieros alineándolo al modelo de estados financieros del regulador, debido a ello se realizaron reclasificaciones y cambio en la revelación del riesgo de liquidez, producto de cambios en el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; pasando los estados de situación financiera a una presentación de los saldos por su liquidez, Lo anterior, para tener información financiera comparable con la información financiera previamente reportada con cifras al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Estado de Situación Financiera	Saldos previamente reportados 2019	Cambio de presentación por liquidez	Saldos modificados 2019
ACTIVO			
Activos corrientes			
Efectivo	L 175,144,424		L 175,144,424
Inversiones	100,000		100,000
Intereses por cobrar sobre préstamos	47,774,618	L (47,774,618)	-
Préstamos descuentos y negociaciones - neto	686,113,385	47,774,618	733,888,003
Propiedad, mobiliario e instalaciones - neto		25,773,600	25,773,600
Activos eventuales - neto		8,060,524	8,060,524
Otros Activos		16,955,558	16,955,558
Total activo circulante	<u>909,132,427</u>		
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, mobiliario e instalaciones - neto	25,773,600	(25,773,600)	-
Activos eventuales - neto	8,060,524	(8,060,524)	-
Otros Activos	16,955,558	(16,955,558)	-
Total no circulante	<u>50,789,682</u>		
TOTAL ACTIVO	<u>L 959,922,109</u>	<u>L -</u>	<u>L 959,922,109</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	L 10,497,848		L 10,497,848
Intereses por pagar	11,648,687	L (11,648,687)	-
Depósitos	157,174,890		157,174,890
Obligaciones financieras	140,495,604	433,135,498	573,631,102
Créditos diferidos	29,079,814		29,079,814
Provisiones	6,078,068		6,078,068
Total	<u>354,974,911</u>		
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones por pagar	<u>421,486,811</u>	<u>(421,486,811)</u>	-
Total pasivo no corriente	<u>421,486,811</u>		
Total pasivo	<u>L 776,461,722</u>	<u>L -</u>	<u>L 776,461,722</u>

Estado de Situación Financiera	Saldos previamente reportados 2019	Cambio de presentación por liquidez	Saldos modificados 2019
PATRIMONIO:			
Aportaciones patrimoniales	L 1,000,000		L 1,000,000
Aportaciones adicionales	169,000,206		169,000,206
Aportaciones en especie	1,933,793		1,933,793
Excedentes acumulados	<u>11,526,388</u>		11,526,388
Total patrimonio	<u>183,460,387</u>	-	<u>183,460,387</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>L 959,922,109</u>	-	<u>L 959,922,109</u>

27. EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 Y TORMENTAS ETA Y OTA

Desde el mes de marzo de 2020 que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote mundial del coronavirus denominado COVID-19 como pandemia, la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como corona virus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución. La economía global se está viendo afectada por la pandemia, debido principalmente a las medidas de confinamiento que restringieron la actividad y a la caída de la confianza de los consumidores y las empresas.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros emite la primera Resolución GES N° 175/21-03-2020 de fecha 21 de marzo de 2020, donde resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

1. Aprobar las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:
 - a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por

medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

- b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, la Superintendencias mantendrá estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.
- d) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.
- f) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.
- g) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".
- h) Requerir a las Instituciones Supervisadas, que deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Esto incluye continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros. Las disposiciones contenidas en la presente Resolución estarán sujetas a actividades de seguimiento, monitoreo y control por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de sus áreas

técnicas, derivadas de las cuales, podrán ser objeto de reformas o modificaciones, considerando a su vez las condiciones actuales de mercado.

Conscientes de la difícil situación que aqueja al país, La institución CREDISOL OPDF, bajo el marco de las normativas aprobadas por el Ente Regulador estableció periodos de gracia o prórroga a partir de marzo del 2020, siendo un total de 14,430 operaciones que se acogieron al programa de alivio las cuales ascendían a L.544.3 millones; durante este periodo de prórrogas, afectó las recuperaciones y colocaciones, teniendo como efecto un incremento de la cartera en riesgo.

Al cierre de diciembre 2020 la cartera colocada en alivios Covid-19 ascendía a 4,783 créditos lo que representa un 4% de impacto en los créditos de la cartera, la cual asciende a L. 247,115,565.

CARTERA	Cartera Colocada en Alivios		Cartera en Riesgo de Alivios		Impacto en la cartera	
	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera
COVID - 19	4,777	247,115,565	531	15,782,553	4%	2%
ETA e IOTA					0%	0%
Total	4,777	247,115,565	531	15,782,553	4%	2%
Total Cartera Bruta	13,904	661,749,041				

- **Acciones Implementadas por la institución Fondo Para El Desarrollo Local De Honduras OPDF.**

Al decretar el gobierno de la Republica el estado de emergencia nacional, la institución llevo a cabo las siguientes acciones:

- Activar el comité de Crisis

La institución decide activar el comité de crisis con el objetivo de evaluar e informar sobre los casos de riesgo, y de esta manera poder actuar desarrollando medidas para minimizar el impacto operacional y financiero en la institución.

En este comité se acordó establecer medidas de bioseguridad para nuestros colaboradores y clientes, socializando el protocolo de bioseguridad, y de esta manera mitigar los riesgos de contagio. Así mismo se consideró el cierre operativo temporal de las agencias con base en las medidas establecidas por SINAGER.

- Ajuste Presupuestario

A diciembre 2020 tras el impacto en la cartera crediticia por Covid-19 la institución decide Como estrategia a implementar una reducción porcentual de los gastos administrativos teniendo como consecuencia el recorte de personal del área de crédito que se encontraba con baja productividad, además decide suspender los desembolsos de los clientes y acoger los préstamos a las disposiciones emitidas por el gobierno de la república, de esta manera la institución se ve obligada a definir y asegurar el proceso de prórroga en el sistema mediante un sub producto que se someta a las disposiciones de alivio mediante readecuación exigidas por el ente regulador CNBS.

Se realizó una revisión al presupuesto operativo anual con el cual se había iniciado en el 2020, se reajusto la política de crecimiento de la cartera crediticia la que en un inicio se había proyectado a L 900 MM y con el ajuste se redujo a una cartera de L650 MM con esta reducción en la cartera crediticia los gastos disminuyeron en

L33.4 MM así como los ingresos en L59.3 MM, disminuyendo la utilidad de L38.6 MM a L12.8 MM después del ajuste realizado por los eventos antes mencionados.

Ajuste a Presupuesto Inicial por efectos del COVID-19

Rubro	Esc 1	%	Esc. anterior	Ajuste
INGRESOS	250,101,049		309,408,101	59,307,052
Intereses devengados	211,193,546	84%	270,765,700	59,572,154
GASTOS	237,272,283		270,732,794	33,460,511
Gastos financieros	78,067,656	33%	84,820,317	6,752,662
Intereses	73,077,146		83,661,134	10,583,988
Depósitos a plazo	9,953,603		16,833,333	6,879,730
Intereses a instituciones financieras	61,542,507		66,827,800	5,285,294
Comisiones	4,990,510		1,159,184	(3,831,326)
GASTOS DE ADMINISTRACION	159,004,627	50%	185,912,477	26,907,849
CONSEJEROS Y DIRECTORES	1,782,067		2,681,408	899,341
Funcionarios y empleados	81,922,672	52%	101,420,720	19,498,047
Depreciaciones y amortizaciones	44,518,698		47,472,475	2,953,776
AMORT CREDITOS DE DUDOSO	39,908,962	17%	42,413,174	2,504,212
UTILIDAD DEL PERIODO	12,828,766		38,675,307	25,846,541

Indicadores	650 Esc 1	900 Esc. 1 anterior
Cartera promedio	712,375,641	848,263,472
Patrimonio	183,460,387	183,460,387
Gastos de Reservas	39,908,962	42,413,174
ROE	6.99%	21.08%
ROA	1.60%	4.90%
Gastos de Reservas	5.6%	5.0%
Gastos operativos	16.75%	16.92%
Gastos financieros	10.96%	10.00%
Rendimientos cartera	32.15%	34.46%

Con respecto al ajuste realizado del presupuesto inicial de L900 MM de cartera vs. 650 MM después de los eventos Covid -19 sus indicadores tuvieron un cambio sustancial en base al escenario inicial.

Rubro	Ejecutado	Presupuestado	Variación	Variación%
INGRESOS	234,137,899	250,101,049	15,963,151	6%
GASTOS	221,151,069	237,272,283	16,121,214	7%
Gastos financieros	71,527,423	78,067,656	6,540,233	8%
Intereses	65,182,557	73,077,146	7,894,589	11%
Depósitos a plazo	8,652,777	9,953,603	1,300,826	13%
Intereses a instituciones financieras	54,411,024	61,542,507	7,131,483	12%
Comisiones	6,344,866	4,990,510	(1,354,356)	(27%)
GASTOS DE ADMINISTRACION	147,245,522	159,004,627	11,759,106	7%
CONSEJEROS Y DIRECTORES	1,695,019	1,782,067	87,048	5%
Funcionarios y empleados	78,748,256	81,922,672	3,174,416	4%
SUELDO ORDINARIOS	46,570,423	47,690,798	1,120,375	2%
Depreciaciones y amortizaciones	40,163,821	44,518,698	4,354,878	10%
AMORT CREDITOS DE DUDOSO	<u>35,938,185</u>	<u>39,908,962</u>	<u>3,970,777</u>	10%
UTILIDAD DEL PERIODO	12,986,829	12,828,766	(158,063)	(1%)

En el presupuesto proyectado a 650 MM vs. El Ejecutado 2020 con respecto a los ingresos tuvieron un cumplimiento del 94% obteniendo L15.9 MM menos de lo esperado. Los gastos obtuvieron un decrecimiento de L16.1 MM equivalente a un cumplimiento del 93% con respecto a lo presupuestado. La utilidad del periodo después de realizado el ajuste Covid -19/ Eta e IOTA, culmino con L12.9 MM cumpliendo en un 101% en base a lo presupuestado.

- Impacto en el personal

En vista a las disposiciones anteriores estos cambios en el personal represento una reducción de L3.1 MM con respecto al presupuesto en la línea del gasto de funcionarios y empleados ya que se estimaba un gasto de L81.9 MM pero al cierre del año 2020 el gasto fue de L78.7 MM, esta reducción se ve representada en la disminución de 22 personas en la plantilla laboral.

Adicionalmente se llegó a un acuerdo entre ambas partes en el marco de la emergencia sanitaria nacional declarada mediante decreto ejecutivo PCM-021-2020y en aras de garantizar el mantenimiento de los empleados y la sostenibilidad productiva de la institución se acordó que los días feriados señalados en el artículo 339 del código de trabajo se consideren como otorgados y gozados por parte de los trabajadores durante el periodo de vigencia del estado de emergencia sanitaria nacional, además con fundamento en el artículo 348 del código de trabajo la institución podrá conceder a cuenta de vacaciones los días que los trabajadores no se presenten a laborar en su jornada ordinaria.

- Negociaciones con Financiadores

Como medidas de alivio nuestros acreedores nacionales nos concedieron un periodo de cuatro meses comprendidos desde el mes de marzo a junio 2020, tiempo en el cual no se realizaron pagos de capital ni interés.

Referente a la deuda con financiadores extranjeros se sostuvieron reuniones mediante las cuales acordaron conceder una prórroga de nueve meses, es decir los saldos de capital e intereses pagaderos a partir del mes de abril 2020, se difirieron y se pagaron en los nueve meses siguientes, este acuerdo se formalizo mediante el documento llamado Handshake Agreement, aceptado por todos los financiadores con los que la institución tiene relación, la deuda ascendía a L.143.1 MM de capital y 18.9MM de intereses. La vigencia de este acuerdo con los financiadores inicia el 23 de abril al 31 de diciembre 2020.

Al mes de agosto 2021 se cancelaron los saldos pendientes por intereses diferidos y se tiene pendiente pagar el Capital diferido de L6.7 MM, los cuales se cancelan en el mes de septiembre 2021.

Diferimiento en MM			Cumplimiento en MM			% Cumplimiento			Pendiente	
capital	Intereses	Total	capital	Intereses	Total	capital	Intereses	Total	capital	Intereses
143.1	19.0	162.1	136.4	19.0	155.4	95%	100%	96%	95%	100%

- Impactos en las Captaciones

Con respecto a las captaciones en el año 2019 finalizaron con L157.1 MM, para el año 2020 su saldo fue de L73.2 MM, el saldo de las captaciones disminuyeron en un 47% respecto al año 2019 lo que equivale a L83 MM de disminución en el año

2020. Esto debido a la solicitud emitida por la CNBS por la cancelación anticipada de depósitos en certificados a plazo fijo por incumplimiento a la ley de las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF).

- Flujos de Efectivo

A pesar de la emergencia sanitaria por Covid-19 la institución para el año 2020 mantuvo una liquidez promedio de L100 MM para hacer frente a sus compromisos financieros y operativos, siendo de gran apoyo el Handshake Agreement negociado con los financiadores extranjeros, ya que la institución tenía como prioridad mantener una liquidez para asegurar la continuidad del negocio.

Así mismo la institución realizó la proyección del flujo de efectivo para el año 2021 el cual muestra que puede hacerles frente a los requerimientos de fondos para sus necesidades de desembolsos, pagos de deuda y gastos operativos y cumpliendo a la vez con el Ratio de Cobertura de Liquidez tal como lo solicita el ente regulador CNBS.

Posteriormente en el mes de noviembre de 2020 Honduras se ve afectada por el paso de las tormentas ETA e IOTA, al encontrarse afectada la situación económica del país como consecuencia de los daños ocasionados por estos fenómenos naturales, la Comisión procede a emitir la Resolución GES No.601/02-12-2020 para extender las medidas de alivio a los sectores productivos impactados.

La cartera crediticia de la Institución, esta diversificada en 122 municipios de los cuales 8 fueron los más afectados concentrado el 60% del evento tropical.

Cabe mencionar que a diciembre 2020 el sector económico más afectado por este fenómeno natural es comercio con 579 operaciones, que ascendió a un monto de L18.6 MM y el sector agrícola con 100 créditos que ascendió a L. 4.9 MM.

Sector	Préstamos	Saldo	%
Agrícola	100	4,902,828	19%
Comercio	579	18,650,935	71%
Pecuario	22	1,025,141	4%
Vivienda	16	1,696,663	6%
Total	717	26,275,568	100%

A continuación, detallamos los efectos por las tormentas ETA e IOTA por zona geográfica.

Municipios más afectados	Prestamos	Saldo	Concentración
El Progreso	138	3,605,640	23%
Tela	119	4,906,333	31%
San Pedro Sula	46	1,854,235	12%
Villanueva	34	1,576,404	10%
Santa Rosa De Aguan	29	2,072,260	13%
San Manuel	29	519,533	3%
Santa Rita	23	649,525	4%
Lima	21	492,648	3%
Total general	439	15,676,578	100%

Al cierre de Julio 2021 se encuentra una cartera vigente aliviada de 3,994 operaciones de crédito con una cartera de 193,7 millones.

Su impacto es de un 31% en cartera en riesgo en relación al total de clientes de la Institución y un 7% de cartera.

CARTERA	Cartera Colocada en Alivios		Cartera en Riesgo de Alivios		Impacto en la cartera	
	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera	Créditos	Cartera
Covid – 19	3,929	186,260,624	3,929	39,719,459	30%	7%
ETA e IOTA	65	7,483,724	65	352,768	1%	0%
Total	3,994	193,744,349	3,994	40,072,227	31%	7%
Total Cartera Bruta	12,906	593,108,270				

Mediante Circular SBO No.23/2020 del 12 de noviembre de 2020, la Comisión en atención al Acuerdo suscrito entre el Poder Ejecutivo y la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) para el Alivio Financiero del Sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME); estableció los lineamientos contables aplicables a las operaciones reestructuradas (refinanciadas o readecuadas) por los préstamos otorgados a este sector considerando que no se capitalizarán los intereses que se encuentren pendientes de pago al momento de la reestructuración. Dichos intereses se cobrarán por separado del capital reestructurado, mediante un préstamo adicional a una tasa de interés del cero por ciento (0%) debiéndose evaluar y clasificar estas operaciones en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la Comisión.

Mediante Resolución GES NO-654/22-12-2020, la Comisión aprueba las “Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA”, el cual tiene por objeto desarrollar los mecanismos regulatorios prudenciales que faciliten a las Instituciones del Sistema Financiero, la constitución y uso de “la Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, que deberá ser creada y utilizada de forma exclusiva para cubrir deterioro de la cartera crediticia afectada tanto por la Emergencia sanitaria Covid-19 y las tormentas Tropicales ETA e IOTA.

Esta reserva será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”, más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a partir del 2 de enero del año 2026.

La institución realizó un análisis del deterioro de la cartera Covid-19 / Eta e Iota para determinar el impacto del deterioro que sufriría la cartera a un periodo proyectado de 7 años, para tal evento se elaboró un Plan gradual de constitución de estimaciones de cartera crediticia, según análisis se elaboró un escenario para los próximos 7 años partiendo del impacto de la cartera en riesgo total de L126,468,671 de los cuales L58,661,990 corresponden a deterioro de cartera por Covid-19 / Eta e Iota, debido a lo anterior se solicitó la amortización de dicha cartera a 7 años, teniendo un impacto anual que afecta directamente los resultados de la institución en L8.3 MM. En la actualidad la institución está a la espera de una respuesta formal por parte del ente regulador CNBS para la ejecución de la misma.

A diciembre 2020 el impacto de cartera COVID era de L389,081. Cartera ETA e IOTA no había ya que los alivios se ejecutaron a partir de enero 2021.

Efectos en Reserva por Eventos del 2020	2021			2020
	COVID - 19	ETA e IOTA	Total	COVID - 19
Atrasada	29,467,288	347,803	29,815,091	353,710
Vencida	3,138,343	-	3,138,343	-
Ejecución Judicial	832,595	-	832,595	-
Impacto	33,438,227	347,803	33,786,030	389,081

28. EVENTO POSTERIOR

De conformidad con los diseños de cartera al 30 de junio de 2021, la Institución presenta una insuficiencia de L7,328,601 en la reserva de préstamos por cobrar.

29. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Institución el 30 de septiembre de 2021.

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.